

## H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL 2013-2015



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 12 de Abril de 2013.

CIM/USG/0132/2013.

ASUNTO: COMISIÓN

## OFICIO DE COMISIÓN

DR. EN A. P. JOSÉ ORTEGA RÍOS.
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones establecidas en los artículos 110, 111 y 112 fracción III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 106, 110, 113, 128, 132 y 140, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 52 párrafo primero y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como lo previsto por el artículo 53 y 54 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos Estado de México, 27 fracciones XVI y XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, el suscrito en mi carácter de Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec, procede habilitar para llevar a cabo las diligencias necesarias de supervisión, vigilancia, revisión, inspección, operación y control, en el área de la Subdirección de Egresos.

Habilitando para llevar a cabo dichas funciones a la C.P LILIANA GUTIÉRREZ CORONA, LIC. ANTONIO ROSAS LEMUS Y AL P. en D. OCTAVIO HERNANDEZ DORANTES, EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR GENERAL, servidores públicos adscritos a este Órgano de Control Interno.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE MTRO. EN A P MAURITO HERRERA TREJO CONTRALOR INTERNO MUNICRAL

C.c.p. C. Mtro. Pablo Bedolla López.- Presidente Municipal Constitucional, para su superior conocimiento. C.c.p. C. Lic. Leticia Lozano López.- Secretaria Técnica del Gabinete